

El Panamericanismo Estrategia Superior del Imperialismo Norteamericano¹

Alí Enrique López Bohórquez
Universidad de Los Andes

Recibido: 29-10-2015 ; Aceptado: 6-11-2015

Pág: 2 - 13

“... los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad...”
Carta de Simón Bolívar al Coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica. Guayaquil, 3 de agosto de 1829.

Desde la llegada al gobierno de Venezuela del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías en 1998 se dio inicio a un proceso integracionista en América Latina y el Caribe mediante el fortalecimiento de organismos existentes para entonces en centro y sur América, el surgimiento de nuevas formas

¹Esta exposición es una apretada síntesis del trabajo *El Sistema Interamericano (1889-1964): Obstáculo para la Integración de América Latina*, de próxima edición en forma de libro, publicado originalmente con el título de “El Sistema Interamericano (1889-1964): Obstáculo para la integración latinoamericana”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 338 (Caracas, abril-junio de 2002), pp. 193-221. Luego dividido en dos partes: “El sistema interamericano, períodos del sistema interamericano y la intervención económica y militar de los Estados Unidos en América Latina (1889-1933)”, *Comarca. Revista Cultural*, II (Mérida, septiembre de 2007), pp. 21-30 y “El sistema interamericano desde 1936 hasta 1964. Intervención económica y control ideológico”, *Comarca. Revista Cultural*, 3 (Mérida, septiembre de 2008), pp. 16-24.

de organización que excluían la participación de los Estados Unidos, junto a un modelo económico impuesto por el gobierno de este país para contrarrestar los avances de aquel proceso. Modelo rechazado por la mayoría de las naciones latinoamericanas y caribeñas, pero asumidas por las que se oponían a la propuesta socialista del comandante-presidente venezolano y a su invitación a un nuevo orden geopolítico-económico para poner en crisis al viejo sistema interamericano representado por la Organización de Estados Americanos.

Para el año en que Hugo Chávez asumía por elección democrática el gobierno de Venezuela, este organismo cumplía medio siglo de existencia bajo esa denominación, pero su orígenes se remontaba a las primeras tentativas para organizar una Unión Panamericana tuvieron su expresión en James Blaine, Secretario de Estado norteamericano (1881-1882), aunque no fue hasta 1889 cuando, bajo las ideas del mismo Blaine, se realizó la *Primera Conferencia Internacional Americana en Washington* (del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890). Los puntos esenciales de la conferencia fueron: La conservación de la paz; la prosperidad de los estados americanos; la formación de una unión aduanera para el comercio recíproco entre las naciones del continente; el establecimiento de comunicaciones frecuentes y regulares entre los puertos; la adopción por cada uno de los Estados independientes de América de un sistema uniforme de disposiciones comerciales; la uniformidad de pesos y medidas; el establecimiento de una moneda común de plata, de curso forzoso para las transacciones recíprocas; el convenio de un plan de arbitraje para todos los asuntos, disputas y diferencias que se presentaran entre los Estados americanos, como un instrumento pacífico para evitar las guerras.

Adviértase el profundo contenido económico de la conferencia, la cual fue completada por una gira turística a los grandes centros industriales norteamericanos, propiciada por el Presidente de los Estados Unidos. Además, el gobierno de Washington había auspiciado la Conferencia, efectuaba todos los gastos correspondientes y había establecido los puntos básicos de discusión. ¿Cuál fue el aporte de los delegados latinoamericanos? Fue en verdad minúsculo, pues fueron simples espectadores deslumbrados por la industrialización y organización política norteamericana. Muchas de las resoluciones nunca fueron ratificadas por los respectivos países como sucedió, entre ellas, con el Tratado de Arbitraje para resolver el problema entre Chile, Perú y Bolivia por la cuestión Tacna-Arica. A pesar de la no ratificación de las recomendaciones hechas por la conferencia, la diplomacia norteamericana logró dos de sus objetivos fundamentales: La creación de la Oficina de Información Comercial (Unión de las Repúblicas Americanas para la pronta compilación y distribución de datos sobre Comercio), dirigida por el Secretario de Estado de los Estados Unidos y la adopción del Arbitraje como principio de derecho internacional americano, con lo cual ese país se arrogaría el derecho de intervenir entre las naciones latinoamericanas.

Sin embargo, los principios originalmente expuestos en la Conferencia de 1889 se fueron introduciendo progresivamente y se mantuvieron a lo largo de la primera mitad del siglo XX y seguirían vigentes hasta el presente, teniendo como factor determinante de las decisiones las propuestas o las desaprobaciones de otras por parte de los Estados Unidos, pero con algunas divergencias expresadas en ciertos momentos por algunos países, como fue el caso de Cuba

entre 1959 y 1964, lo cual condujo a su expulsión de la OEA por considerar la mayoría de sus miembros que el sistema político-económico adoptado por la Revolución Cubana era contrario al modelo “democrático” imperante entonces, olvidándose que el propio sistema interamericano había amparado a las “dictaduras” que existieron en la mayoría de las naciones latinoamericanas y caribeñas desde su instauración en 1948. Todo ello como parte de la estrategia de los United State of North America de incorporar a las naciones allende del Río Grande a la llamada Guerra Fría surgida después de la segunda conflagración mundial.

¿Cómo se llegó a conformar una mentalidad de sumisión de los países de América Latina y del Caribe con respecto de los Estados Unidos? La respuesta la encontramos en la sucesivas Conferencias Interamericanas que tuvieron lugar desde 1889. Estas formaron parte de la estrategia superior del Imperialismo norteamericano para el desarrollo de un Panamericanismo sui géneris, de doble consecuencia: la dominación y el obstáculo evidente para una integración latinoamericana-caribeña con carácter autónomo e independiente de aquella nación norteamericana. No pretendemos analizar el estado actual del asunto, sino evidenciar, sobre la base de la reconstrucción del proceso histórico del Sistema Interamericano, que el mismo ha sido el obstáculo fundamental para el desarrollo de un coherente programa integracionista de América Latina y del Caribe. Dejaremos a un lado los mecanismos de dominación económica para concentrar nuestra atención en el fenómeno de las relaciones interamericanas, pues, a nuestro modo de ver el problema, éstas constituyen un factor especialmente importante en la dependencia política y en la no integración de latinoamericana-caribeña entre 1889 y 1964, años que enmarcan el período que estudiamos.

Antes de exponer el tema cabe hacer algunas consideraciones históricas. Una de las características de las naciones latinoamericanas ha sido la desintegración. Después de la guerra de independencia, en lugar de seguir el ejemplo de la unidad de las trece colonias inglesas de Norteamérica, aquéllas decidieron su suerte separadamente. Las nacientes repúblicas consideraron que la derrota infringida a España les daba fuerza para mantener estable su independencia política. Los fracasos de la Gran Colombia, de las Provincias Unidas del Río de La Plata, de los ideales de unidad del Congreso de Panamá, de la Unión Centro Americana y del intento de Confederación Perú-Bolivia, unidos al fenómeno particular del Brasil, evidenciaron que profundos intereses internos impedían la creación de una gran entidad nacional-continental latinoamericana. No entendieron los líderes latinoamericanos que la independencia política no los libraría de un sistema de dominación. Tampoco prestaron atención al grado de desigualdad en que se incorporaban a la economía mundial. La condición de países productores de materias primas y consumidores de manufacturas europeas, inevitablemente los conduciría a una nueva situación de dependencia, esta vez dentro de un marco económico-político más amplio y exigente: el capitalismo.

Ello condicionaría el desarrollo de las naciones latinoamericanas y daría origen al fenómeno neocolonial, en el contexto del surgimiento del “imperialismo como fase superior del capitalismo”, como lo definió Lenin en un libro con ese título. Ese neocolonialismo estaría representado en el siglo XIX y comienzos del XX, por la intervención y control inglés de las economías de

América Latina. Después de la primera guerra mundial las reglas del juego cambiaron: el capital norteamericano desplazó al británico. En todo este proceso histórico se manifestó una constante: los centros metropolitanos (Inglaterra-Estados Unidos) decidieron sobre la economía de la periferia dependiente (América Latina). De lo anteriormente dicho podemos inferir que en el fallido intento de integración latinoamericana se han evidenciado varios obstáculos, unos en el orden histórico-interno y otros en el orden estructural externo:

1. *El orden histórico-interno* está vinculado al carácter regional en que cada nación se desarrolló después de la guerra de independencia. La naturaleza del hecho estaba conectada al período colonial. Por un lado aunque dependían de un centro dominante, a las colonias españolas se les mantuvo con ciertas barreras que impidieron una completa unidad política. Esto dio origen a intereses económicos regionales que afloraron en toda su magnitud durante la ruptura del orden colonial. Los ensayos de unión fracasaron precisamente debido a dichos intereses. Por otro lado, si bien el Brasil había pasado por un proceso histórico semejante al de las colonias hispanas, en su carácter de sociedad dominada, diversas variantes condujeron a un resultado distinto. Su problemática era ajena a la de las otras colonias del continente. La condición de imperio, el bajo costo económico y social de la independencia le permitirían una mayor estabilidad como para mantener un nivel relativamente independiente y próspero, por lo menos durante la era imperial.
2. *En el orden estructural-externo* encontramos un importante impedimento para la unidad, por cuanto la estructura económica y la división internacional del trabajo determinaron las condiciones económicas, sociales, políticas, ideológicas y culturales de cada nación latinoamericana. Esta situación cobró mayor fuerza después de la primera y segunda guerras mundiales, período en el cual se acentúa la dependencia con respecto a los Estados Unidos. Además, se continuó en la afirmación de unas relaciones interamericanas, iniciadas formalmente por los Estados Unidos en 1889, con la *Primera Conferencia Internacional Americana y confirmadas con la constitución de la Organización de Estados Americanos* en 1948. Con ello se pensaba en la obtención de igualdad de derechos de las naciones americanas para decidir en conjunto sobre políticas comunes, tanto en lo interno como en lo externo. Pero la realidad demostró lo contrario. El grado de sujeción económica y política de América Latina en relación a los Estados Unidos, condujo a una aprobación de las naciones latinoamericanas de casi todas las decisiones tomadas en el centro dominante, siempre ligadas a los intereses de este último.

Aunque el obstáculo histórico-interno debe considerarse de singular importancia, en la medida en que se trata del origen de la desintegración latinoamericana, el factor estructural-externo es de mayor significación en el estado actual de la dependencia de América Latina respecto al capitalismo norteamericano. Un mecanismo para implementar tal situación lo ha constituido el Sistema Interamericano, lo que a su vez ha representado un obstáculo para la integración latinoamericana. Demostrar esto es el objetivo fundamental de este trabajo, a través del análisis de algunos aspectos relevantes de dicho sistema entre 1889 y 1964, teniendo como referencia

específica las Conferencias Interamericanas y, como consideración epistemológica, su conversión en una significativa estrategia política, económica y cultural imperialista de los Estados Unidos bajo la máscara de un panamericanismo, irónicamente fundamentado en sus inicios en las ideas integracionistas de Simón Bolívar. Explicar en detalles el contenido de cada una de esas conferencias nos llevaría horas de exposición, por lo que solamente vamos a generalizar los aspectos fundamentales dividiendo su historia en dos etapas: la primera etapa: *desde 1889 hasta 1933, a través de intervención económica y militar*; la segunda etapa: *desde 1936 hasta 1964, mediante la intervención económica y el control ideológico*.

1. Primera Etapa: desde 1889 hasta 1933, intervención económica y militar

- Segunda Conferencia Internacional Interamericana se realizó en México, del 22 de octubre de 1901 al 22 de enero de 1902. Asistieron 19 Estados americanos.
- Tercera Conferencia tuvo como sede Río de Janeiro, del 23 de julio al 27 de agosto de 1906. No asistió oficialmente Venezuela, y por vez primera lo hacían Cuba y Panamá.
- Cuarta Conferencia Interamericana se efectuó en Buenos Aires, entre el 12 de julio y el 30 de agosto de 1910. Todos los países americanos asistieron, con excepción de Bolivia.
- Quinta Conferencia se efectuó en Santiago de Chile, desde el 25 de marzo hasta el 3 de mayo de 1923. México no asistió porque el gobierno de Álvaro Obregón no había sido reconocido por Estados Unidos. Tampoco lo hicieron Bolivia y Perú, por su permanente hostilidad a Chile vinculada al problema de Tacna y Arica.
- Sexta Conferencia se celebró en La Habana, entre el 16 de enero y el 20 de febrero de 1928.
- Séptima Conferencia Interamericana se realizó en Montevideo, del 3 al 26 de diciembre de 1933. Asistieron todas las Repúblicas americanas, con excepción de Costa Rica.

Veamos el contexto histórico en el que esas conferencias se realizaron y sus características generales. A finales del siglo XIX los Estados Unidos habían llegado a su fase de expansión imperialista. Sus actividades industriales, financieras y comerciales se extendían cada vez más por el mundo. Su política exterior estaba caracterizada por el acaparamiento de nuevos mercados y fuentes de materias primas de las naciones atrasadas, no solamente por medio de anexiones territoriales e incursiones armadas, sino también a través de la exportación de capitales para el control de las economías débiles. De este esquema no podía escapar la América Latina, que por su situación geográfica sería el primer blanco de la era imperialista norteamericana. Para un mejor alcance de la expansión se requería primero de una actitud pacífica, que de no ser aceptada daba origen a la intervención armada. Esa actitud pacífica estuvo representada por una constante gestión diplomática destinada a organizar un sistema interamericano al servicio de los Estados Unidos. Ello trajo como consecuencia el establecimiento de un conjunto de deberes y derechos de las naciones americanas; principios negados por la poderosa nación del norte cuando entraban en contradicción con sus

intereses particulares, y exigidos al resto de los países para la aparente preservación de un orden democrático. En el fondo significaba una relación desigual por el grado de desarrollo económico de los Estados Unidos en comparación con el resto del continente americano. Esto condujo a un inevitable sometimiento en defensa del sistema capitalista y a la acentuación de la no integración de los países latinoamericanos. Imposible plantarse la integración, mucho menos lograrse, con el factor de dominación dentro de sus relaciones internas.

En este primer período del Sistema Interamericano podemos señalar las siguientes características: 1) Amplia preponderancia de los Estados Unidos en el sistema en cuanto a la toma de decisiones y desconocimiento de tratados cuando éstos eran contrarios a sus intereses. 2) Evidente sumisión de los países latinoamericanos en las primeras seis conferencias, iniciándose las primeras confrontaciones serias en la séptima reunión. 3) A pesar del enfrentamiento en la Conferencia de Montevideo de 1933, las naciones latinoamericanas carecían de unidad y de una política coherente para discutir frente a los Estados Unidos. 4) Buena parte de las resoluciones y tratados estimularon el proceso de modernización de América Latina. 5) Se desarrollaron programas de infraestructura y de servicios públicos paralelos al crecimiento económico, pero dejando intacto el problema de la industrialización. 6. Los países seguían siendo monoprodutores de materias primas, vendidas y compradas a los precios establecidos por las leyes del mercado mundial.

2. *La segunda etapa:* desde 1936 hasta 1964, mediante la intervención económica y el control ideológico.

- Séptima Conferencia Interamericana trató sobre Consolidación de la Paz, realizada en Buenos Aires, del 1 al 23 de diciembre de 1936. La iniciativa fue del Presidente F. D. Roosevelt, quien asistió a la misma. Comenzaba la nueva era imperialista norteamericana a través de la política del “buen vecino”, anunciada en la Séptima Conferencia de Montevideo.
- Octava Conferencia Internacional Interamericana, efectuada en Lima, entre el 7 y el 27 de diciembre de 1938, llegándose a firmar la Declaración de los Principios de Solidaridad Americana (Declaración de Lima). Se aproximaba la guerra y los Estados Unidos necesitaban resolver el problema de la liberalización del comercio interamericano y no agresión económica, incitando a la Asamblea de la Conferencia aprobar el proyecto que al respecto presentaba Colombia.

En 1945 México invitó a una nueva reunión interamericana, para tratar problemas de la Guerra y la Paz. Argentina no asistió, pues su gobierno no era reconocido por Estados Unidos por ser considerado “pro-nazis”. El resultado más resaltante, entre muchos de los asuntos sobre guerra, fue el Acta de Chapultepec o Declaración de Asistencia Recíproca y de Solidaridad Americana.

- La otra Conferencia Interamericana especial para el Mantenimiento de la Paz se realizó en Río de Janeiro, entre el 15 de agosto y el 2 de septiembre de 1947. Esta nueva reunión contó con la asistencia del Presidente Harry Truman. En ella se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
- Novena Conferencia Interamericana tuvo lugar en Bogotá, desde el 30 de marzo al 2 de mayo de 1948. En ésta, Estados Unidos acabó de moldear su control sobre el sistema interamericano: la creación de la Organización de Estados Americanos.
- Décima Conferencia Interamericana fue celebrada en Caracas (1 al 28 de marzo de 1954), revivió la “política del garrote” y demostró el servilismo de la Organización de Estados Americanos a las directrices del Departamento de Estado.

Hemos visto que la etapa anterior estuvo caracterizada por la política de intervención militar de los Estados Unidos en América Latina y por el irrespeto completo a las decisiones acordadas en las Conferencias Interamericanas, en relación con la agresión e intromisión en los asuntos internos de cada país. En el período que analizaremos a continuación el aspecto militar y la inversión de capitales continuarán, y se utilizará el sistema de relaciones interamericanas para exigir derechos de paz continental y neutralidad ante la inminente segunda guerra mundial; lo cual representa la exigencia de un derecho del que no habían gozado las naciones de Centro América y del Caribe, pero mantenía en zozobra al resto de las naciones, como consecuencia de la violación de sus soberanías por los Estados Unidos. Asimismo, será manifiesta la coacción para rechazar toda ingerencia del fascismo y el comunismo en América, al mismo tiempo que resulta decisiva la acción para impedir el desarrollo de movimientos revolucionarios de tendencia comunista.

La idea de la seguridad nacional funcionará nuevamente en favor de los Estados Unidos a través de un legalizado organismo de relaciones, la Organización de los Estados Americanos, apéndice de la política norteamericana de post guerra. La creación de la OEA será otro de los obstáculos en la formulación de programas integracionistas que respondan, única y exclusivamente, a los intereses latinoamericanos: Programas tendientes a desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de comunicación entre los países para promover a la vez, la interconexión de sus economías y dar origen a nuevos mercados ampliados. Supuestamente la Organización de Estados Americanos y los programas conexos -como el caso de la Alianza para el Progreso- debían poner en práctica el proyecto integracionista pero, en última instancia, la OEA resultó más un organismo deliberante para la formulación de políticas de los Estados Unidos hacia la América Latina, que una corporación para resolver cuestiones de interés común con igualdad de deberes y derechos.

Si en la Conferencia de Bogotá se establecieron las bases legales del proceso económico dependiente y el sometimiento a las decisiones de la OEA, la Décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas (1 al 28 de marzo de 1954), revivió la “política del garrote” y demostró el servilismo de la Organización de Estados Americanos a las directrices del Departamento de Estado. Como el resto de las Conferencias, la de Caracas trató asuntos jurídicos, políticos, económicos,

sociales, culturales y de organización. Pero la nota resaltante de la misma fue el proyecto que el Secretario de Estado de Eisenhower, Mr. Foster Dulles, en relación a la “Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas”.

El Proyecto de Dulles titulado “Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención Comunista Internacional”, fue el primero en discutirse y aprobarse con 17 votos en favor, 1 en contra –Guatemala– y 2 abstenciones –Argentina, y México–. En realidad lo que se buscó fue la legalización y apoyo continental para invadir a Guatemala, país que había iniciado un proceso nacionalista contra la United Fruit Company. No es de nuestro interés entrar en detalles sobre la invasión, pero la decisión tomada en Caracas implicó la pérdida de la lucha que habían venido sosteniendo algunos países latinoamericanos en favor de la no intromisión; mientras que, al contrario, otros países votantes colocaban en su cuello la soga del intervencionismo. Por encima de la seguridad nacional de cada país latinoamericano, se votaba en favor del “interés nacional norteamericano”, empeñado en una lucha ideológica contra el comunismo y arrastrando a ella al resto de los países americanos.

Después de esta resolución intervencionista de la Conferencia de Caracas, quedó demostrado lo que hemos venido sosteniendo desde el comienzo: El Sistema Interamericano representaba un apéndice de la política imperialista de los Estados Unidos hacia la América Latina, condicionaba las decisiones, conectaba sus oligarquías y dividía cualquier intento de oposición a su condición de país controlador del sistema. La tónica dada en Caracas sería manifestada en las subsiguientes reuniones de consulta de los cancilleres americanos, y se radicalizaría a partir de la Revolución Cubana. Entre el 12 y el 18 de agosto de 1959 se celebró en Santiago de Chile la Quinta Reunión de Cancilleres, en la cual se puso de relieve el inicio de un cambio de la política norteamericana hacia la América Latina.

Es interesante señalar como nuevamente las resoluciones eran compatibles con el interés estadounidense. En ella se dejó establecido el reconocimiento de los gobiernos surgidos de elecciones libres, ya que “...perpetuarse en el poder es incompatible con un ejercicio de la democracia.” ¿Por qué se invocaba ahora este principio, si en la Conferencia de Bogotá se auspiciaba reconocer los gobiernos de facto, e incluso la de Caracas se hacía en el campo de una dictadura que había derrocado a un gobierno democrático? En verdad los Estados Unidos requerían gobiernos militares fuertes a su servicio, como parte de la guerra fría, pero ahora querían auspiciar gobiernos surgidos de elecciones, para oponerlos al movimiento guerrillero que en enero del mismo año había tomado el poder en Cuba. En la misma reunión se hacía hincapié en los principios de no intervención y de no agresión, previendo, por un lado, una expansión cubana en el continente, y por el otro, tratando de crear la confianza de los gobiernos democráticos nacionalistas de llevar a cabo políticas internas sin la intromisión norteamericana.

Todos los conceptos de libertad, democracia, intervención y agresión fueron considerados nuevamente en las dos reuniones de consulta realizadas en San José de Costa Rica en julio y agosto de 1960. En la primera se trató el problema del atentado contra el presidente de Venezuela, Rómulo

Betancourt, bajo los auspicios de Rafael Leonidas Trujillo, dictador de la República Dominicana. En la segunda comenzó a perfilarse lo que sería el futuro de Cuba en la OEA y se consideraron las acciones comunistas en el continente, refiriéndose además a los enfrentamientos entre Cuba y los Estados Unidos. La Declaración resultado de esta reunión contenía dos puntos interesantes:

1. Condena enérgicamente la intervención o la amenaza de intervención, sean cuales fueran sus condiciones, de una potencia extracontinental en los asuntos de las repúblicas americanas, y declara que la aceptación por un Estado americano de dicha intervención continental pone en peligro la seguridad y la solidaridad americana, obligando a la OEA a reprobarla y rechazarla enérgicamente.
3. Reafirma el principio de no intervención de un Estado americano, y reitera que cada Estado tiene el derecho a desarrollar libre y espontáneamente su vida política, cultural y económica, respetando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal.

Esta última declaración tácitamente aludía al caso cubano, pero fue letra muerta cuando en 1961 los Estados Unidos propiciaron la invasión de Bahía de Cochinos. La autodeterminación de los pueblos de la declaración de San José de Costa Rica significaba “autodeterminación” para aliarse al Estado norteamericano.

En la Octava Reunión de Cancilleres en Punta del Este, en 1962, los Estados Unidos señalaba que Cuba se había auto-excluido de la OEA por haber adoptado el Marxismo-Leninismo como cuerpo de principios de su Revolución (II Declaración de La Habana, 1962), una doctrina opuesta al modelo democrático implantado desde Norteamérica. Ante aquella situación, Argentina, Brasil, Chile y México expresaron sus dudas sobre una resolución de expulsión, y la cuestión quedó pendiente. Pero ante la notable simpatía de muchos gobiernos y pueblos latinoamericanos por la Revolución Cubana, los Estados Unidos iniciaron una campaña de previsión diplomática y la ampliación de ayuda técnica, económica y, sobre todo, militar. El programa en concreto estuvo representado por la Alianza para el Progreso. Toda esta nueva política condujo a la definitiva expulsión de Cuba de la OEA en 1964, cuando se realizó la Reunión de Río de Janeiro. Sólo México votó en contra de la expulsión. Otra vez quedaba demostrado que el Sistema Interamericano funcionaba cuando fuerzas opositoras atacaban los intereses norteamericanos. Más tarde, cuando algunos países latino americanos restablecieron relaciones con Cuba sin el consentimiento norteamericano, se comprobaría la inoperancia de un sistema conscientemente dominado por Estados Unidos.

La integración regional latinoamericana auspiciada por los Estados Unidos.

Pareciera contradictorio hablar del auspicio de los Estados Unidos a la integración regional latinoamericana, cuando durante todo el período estudiado había significado un obstáculo para la misma. Sin embargo el apoyo tuvo lugar, pero estimulado por una circunstancia histórica dentro del contexto latinoamericano: La Revolución Cubana, la cual impulsó cambios en la política norteamericana hacia la América Latina. En esa nueva plataforma de acción fue puesta en práctica

la integración regional, como un medio aparente de combatir el subdesarrollo. La atracción que la Revolución Cubana tenía para los pueblos latinoamericanos, incluso el soporte de casi todos los gobiernos, por lo menos en sus dos primeros años, alarmó a las burguesías nacionales y norteamericanas, quienes plantearon la necesidad de realizar reformas para contrarrestar la simpatía hacia la Revolución y las posibilidades de insurgencia popular alentadas por el proceso surgido en Cuba. La reacción no se hizo esperar, el 13 de marzo de 1961 el Presidente John F. Kennedy proclamó la Alianza para el Progreso, programa reformista que sería luego ratificado por todas las naciones americanas -menos por Cuba-, en la reunión de Montevideo en agosto de 1962, de la cual salió la llamada Carta de Punta del Este.

No entraremos a discutir aquí la naturaleza de los puntos establecidos, pero en principio es necesario admitir que los planteamientos resultaban tentadores como para no ponerlos en práctica en el desarrollo económico y social de la América Latina. Dentro de la Carta existía un aspecto en el cual se incitaba a la realización de “...acuerdos de integración económica, con el fin de llegar, en último término, a cumplir con la aspiración de crear un Mercado Común Latinoamericano”. En esa integración, al capital extranjero, principalmente norteamericano- se le concedía amplia participación. La idea general de la Alianza para el Progreso no era nada original. Había sido planteada por vez primera por el Presidente de Brasil Juscelino Kubitschek en 1958, a través de su proyecto Operación Panamericana. En el mismo se planteaba todo un programa destinado a combatir el subdesarrollo de la América Latina, y cobraba singular importancia la integración económica como una forma de cooperación y ampliación de mercados. El plan brasileño quedó en suspenso hasta 1960. No podían aceptar los Estados Unidos un plan que impusiera normas y directrices, fuera de sus propias concepciones político-económicas. En aquel año, cuando el llamado comité de los 21 de la OEA firmó la Carta de Bogotá sugiriendo nuevas actitudes para la cooperación económica que diera impulso al desarrollo, las ideas de Kubitschek cobraron vigencia, pero sin resultados inmediatos en cuanto a la acción.

Los conflictos de Estados Unidos con Cuba, y la decisión de la Unión Soviética de ayudar y sostener el proceso cubano, determinaron la creación del Fondo Interamericano de Desarrollo para el Mejoramiento Social de las masas latinoamericanas, sin prestar mayor atención a los programas de producción. El fondo sería patrocinado por Estados Unidos, pero administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Se tenía que distraer la atención de los gobiernos de la América Latina con programas de desarrollo, que evitaran lo que había ocurrido en Cuba. Otro antecedente de la Alianza para el Progreso en materia integracionista lo constituyó el Manifiesto de la CEPAL en 1950, publicado por las Naciones Unidas bajo el título de El Desarrollo Económico de América Latina y sus principales problemas. Dicho manifiesto tuvo inmediata repercusión. Las naciones centroamericanas, en la reunión de la CEPAL celebrada en México en 1951, decidieron la creación de un Comité de Cooperación Económica del Istmo y de la Organización de los Estados Centro Americanos (ODECA), dos organismos destinados a profundizar la integración y liberalización del intercambio comercial. Las gestiones condujeron a la fundación del Mercado Común Centroamericano en 1958.

Pero volvamos al problema de los Estados Unidos y la integración regional. La acción de la CEPAL, fuera de la órbita del sistema interamericano, también estimuló la inclusión del aspecto integracionista en la Alianza para el Progreso. Un año antes de la formulación de la Alianza, fue suscrito el Tratado de Montevideo por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, dando origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). La intención de esta organización era liberalizar el comercio y otras restricciones que existieran sobre los productos de cada uno de los países integrantes. En 1962 Cuba solicitó su participación en la ALALC, tratando de afrontar el bloqueo que los Estados Unidos preparaban contra la isla. La solicitud fue rechazada, porque el organismo consideró que el sistema económico cubano era incompatible con los mecanismos previstos por la Asociación. Curiosa decisión si consideramos, por un lado, que Argentina, Brasil y Chile se habían opuesto a la expulsión de Cuba de la OEA, propuesta por Estados Unidos en la Reunión de Punta del Este; y por el otro, que el Tratado de Montevideo estimulaba la creación de un mercado común latinoamericano. El esquema de la Alianza para el Progreso ya había penetrado en la ALALC.

En 1967 los Presidentes de los países miembros de la OEA firmaron en Punta del Este una declaración, en la cual se expresaba el propósito de crear un Mercado Común Latinoamericano que se fundamentara en el perfeccionamiento del Mercado Común Centro Americano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Dos años después, el 26 de mayo de 1969, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú signaron el Acuerdo de Cartagena. En 1973 Venezuela decidió su participación, originándose formalmente el Pacto Subregional Andino. En su apariencia todos los proyectos integracionistas han mostrado rasgos de independencia decisoria, pero los conflictos internos de sus miembros han demostrado lo contrario. Ello es el resultado del grado de sujeción de los acuerdos regionales al capital extranjero y su especialización, fundamentalmente, en materias primas. De allí que según Jaguaribe “la integración latinoamericana puede concebirse como la creación de un subsistema de la economía internacional que modifica la estructura de ventajas comparativas dentro de la cual se desarrolla actualmente el comercio exterior de América Latina”.

Todo lo expuesto permite regresar a nuestro planteamiento inicial de los dos obstáculos para la integración en el *orden histórico-interno* y en el *orden estructural-externo*:

En el orden histórico-interno:

La primera razón de desintegración se manifiesta en una tendencia nacionalista y en las aspiraciones de liderazgo, como es el caso de Argentina, Brasil y México en la ALALC, que condujo a un progresivo deterioro de la Asociación. Los pasos dados por el Mercado Común Centro Americano fueron aniquilados en 1969 por la guerra entre El Salvador y Honduras. En el Pacto Andino ocurrió lo mismo, debido a que históricos conflictos limítrofes involucraban a todos los países de la región andina y el liderazgo del organismo suscitó muchas discusiones y diferencias entre los países que lo integraban. La debilidad comenzó a manifestarse cuando Chile abandona el pacto, exponiendo sus reservas a la decisión 24 referida a la nacionalización

de capitales externos, y Venezuela busca otras vías de integración a través del SELA y el Pacto Amazónico. Esto demuestra que seguían prevaleciendo los intereses nacionales sobre los resultados mismos de la integración.

En el orden estructural-externo:

Las integraciones contaron con impedimentos en el plano económico difíciles que fueron difíciles de superar entonces: a) Los países latinoamericanos, aunque habían alcanzado cierto grado de industrialización, requerían de inversiones extranjeras preferentemente de los capitalistas norteamericanos para planes de ampliación industrial. Con ello se acentuaba la dependencia y se condicionaba la integración económica a las decisiones foráneas. b) No se pudo lograr un crecimiento industrial autosostenido. La sustitución de importaciones por industrialización no tuvo los efectos esperados y la tecnología continúa en manos de los países desarrollados. Esto determina que los pactos se limiten a una *liberalización del comercio de productos tradicionales*, y no avancen hacia la apertura de nuevos renglones, generalmente manipulados por el mercado mundial.

Unido a estos factores estructurales, el Sistema Interamericano ha condicionado la elaboración y puesta en marcha de proyectos fuera de la influencia norteamericana. La sujeción económica, las relaciones de clases dominantes y la asistencia militar no pudieron derivar en otra cosa que en la subordinación de América Latina dentro del sistema. La situación que hemos descrito no puede ser más elocuente en el orden histórico. Es posible ahora llegar a la siguiente conclusión: Los obstáculos de estructura económica, política e ideológica, formados durante muchos años, circunscritos en un marco de dominación externa, impidieron la verdadera integración de la América Latina, la cual sigue siendo un elemento necesario para la formulación de un nuevo orden político, económico y social en el marco actual de nuestras naciones latinoamericanas. Los tiempos son otros en la víspera del siglo XXI. El triunfo electoral sucesivo de Hugo Rafael Chávez Frías, la formulación de programas y misiones a favor del pueblo, la instauración de una democracia participativa y la proyección de su gobierno en diversos aspectos a nivel continental y mundial pusieron en evidencia que era posible actuar sin el tutelaje de los Estados Unidos y que si se podía dar el salto cualitativo hacia un proceso integracionista en América Latina y el Caribe fuera del ámbito exclusivo de la Organización de Estados Americanos. Integración orientada fundamentalmente a la solución de problemas comunes y no exclusivamente como parte de la geopolítica mundial y a los intereses particulares de los Estados Unidos que ha caracterizado al sistema interamericano desde su fundación en 1889.